

**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ALOGIA (COSTA RICA)
28 DE MAYO DEL 2015**

- 1.-Se inicia reunión ordinaria de ALOGIA a las 4:30 p.m. con la instalación del Comité de Credenciales que queda integrado por: Dra. Gricel Valerio (Uruguay), Dr. Andrés Zamora (Costa Rica) y el Dr. José Villeda (El Salvador)
- 2 .A continuación se nombran como secretarios de actas a la Dra. María Mercedes Pérez (Venezuela) y al Dr. Roberto Sergio (Uruguay).
- 3.- El secretario de ALOGIA, Dr. Jorge Corimanya verifica cuórum. Se encuentran presentes los delegados de 13 países. Ausentes Bolivia y Ecuador de la Región Andina.
- 4.- Se hace lectura de acta anterior (Perú 2013) y se aprueba sin observaciones. El Dr. Jorge Corimanya (Perú) comenta que en reunión extraordinaria realizada en Guayaquil, Ecuador se tomaron algunos acuerdos, como el de elaborar una revista digital de ALOGIA y el pago de la página Web, quedando pendiente entregar informe de esta reunión y qué delegados de ALOGIA estuvieron presentes.
- 5.- El Dr. Corimanya acota que se envió el informe final de Congreso ALOGIA Perú, a todas la Sociedades, resaltando, a manera de resumen el éxito del mismo, con la participación de 349 inscriptos.
- 6.- El Dr. Guillermo Atencio presidente actual de ALOGIA (Perú) comienza su discurso con el agradecimiento a todos los que contribuyeron con el trabajo de ALOGIA durante estos dos últimos años, en los cuales Perú fue sede del Comité Ejecutivo. Acota la participación de su persona en el II Seminario Internacional de Buenas Prácticas en la Salud de los Adolescentes de América realizado en Sao Paulo Brasil en diciembre del 2013, por la gentil invitación de la Dra. Albertina Duarte y la asistencia al Congreso FLASOG realizado en Guayaquil, Ecuador, donde se llevó a cabo reunión extraordinaria de ALOGIA.
- 7.- El Dr. Guillermo Atencio presenta el proyecto de la revista electrónica de ALOGIA, sugiriendo publicaciones semestrales y que la sede editorial podría quedar en Perú y el Comité de Editores y un Comité científico, conformado por representantes de cada país y se propone elegirlos al final de la reunión. El Dr. Enrique Pons (Uruguay) interviene en este punto para acotar que una revista para ser indexada requiere de cuatro publicaciones en el año y la Dra. Alejandra Giurgovich (Argentina) acota que debe además tener resúmenes en español e inglés. El Dr. Roberto Sergio y el Dr. Peláez son de la opinión de llevar lo de la revista con calma sobre todo porque se cuenta con una página web que no recibe suficiente material para su actualización continua y constante. Hay varias opiniones sobre este punto, como el de la Dra. De León de Panamá quien indica que si no se ha podido ni siquiera cumplir la publicación de los boletines electrónicos, como se va a llevar a cabo un trabajo de tal envergadura como sería publicar una revista electrónica. Finalmente se sugiere diferir este tema para discutir en puntos varios.
- 8.-El Dr. Atencio también deja como propuesta que se creen comités para formación de recursos humanos en Latinoamérica sobre todo para la Región norte y Andina que no cuentan con centros formadores de Recursos Humanos, la Dra. María Mercedes Pérez le informa al Dr. Atencio que la Región Andina sí cuenta con un Centro de Formación de Recursos Humanos con el Posgrado

universitario de dos años en Ginecología Infanto Juvenil en Venezuela que además es centro acreditador para los cursante al IFEPAG. Acepta inclusive estudiantes extranjeros.

Por último el Dr. Atencio recuerda que en la preasamblea de ALOGIA se entregaron unas plantillas para rellenar con los planes de acción por región para fortalecer el trabajo en Ginecología Infanto juvenil en las diferentes regiones y que sea asumida esta actividad por el nuevo Comité de ALOGIA.

9.- El Dr. Corimanya informa que en Ecuador durante el Congreso FLASOG se creó Comité de Ginecología infanto Juvenil, conformado por miembros de ALOGIA y dirigido por el Dr. Jorge Peláez, quien organizó dicho comité y luego declina ser su presidente y propone a la Dra. Margarita Castro (Panamá) quien aceptó y fue aprobado en reunión de este comité.

10.- Se procede a presentar el informe económico, por parte de la Dra. Ana Ricalde tesorera del comité ejecutivo de ALOGIA.

11.- El Dr. Beitia de Panamá explica el balance de la Fundación ALOGIA

El Dr. Roberto Sergio (Uruguay) sugiere que se le debería otorgar a Panamá autonomía económica para pagar los impuestos de la fundación.

El Dr. Caraballo (Venezuela) comenta, que al ser ALOGIA una asociación sin fines de lucro, con gastos fijos se debería elaborar un presupuesto de estos gastos y el Dr. Pons agrega que éste debe ser hecho por abogados con conocimientos de la legislación de Panamá y dicho presupuesto aprobado por el comité ejecutivo.

El Dr. Pons por su parte propone que el presupuesto se apruebe por excepción, no en la próxima asamblea de ALOGIA, si no por vía electrónica consultando a los Delegados de cada país miembro de ALOGIA para su aprobación definitiva.

Finalmente se aprueba esta última propuesta por votación de la asamblea.

12.- la Dra. Carlota López Kaufman presenta informe de la página web. Refiere que sigue siendo poca la contribución de los diferentes países y que mucho del material que aparece en la página es porque ella lo busca y agrega a la misma. Comenta que envió presupuesto para la actualización de la página, como se le había solicitado en la asamblea ALOGÍA Perú, que no fue aprobada por los Asesores y Comité Ejecutivo por considerarlo muy oneroso (6500 dólares).

La Dra. Ruth de León sugiere que se informe cual será el gasto anual de la página.

El Dr. Peláez se pregunta cuál es la justificación de mantener una página web que no funciona adecuadamente. Cree que se debe asumir el compromiso por regiones para alimentar la página Web, porque si no se hace seguiremos derrochando una importante cantidad de nuestro presupuesto. El Dr. Pons agrega que se debería implementar una forma de obtener beneficio económico a través del pago de los artículos publicados y buscar otras formas de generar dividendos.

Se propone desde la Sociedad Argentina de Ginecología Infanto Juvenil cuya página web está actualmente en remodelación que pueden solicitar un mejor presupuesto y enviarlo a la Dra. Carlota y al Comité Ejecutivo de ALOGIA para su consideración.

La Dra. Ruth de León, recuerda que la Fundación ALOGIA no tiene ingresos solo egresos y sugiere que debería tratarse de encontrar sponsors para la página web que generen recursos.

La Dra. Carlota recuerda que Facebook se mantiene operativa como red social.

13. Se ratifica como administradora de la página web a la Dra. Carlota López Kaufman y ella pide que se coloque como su ayudante a la Dra. Elisabeth Domínguez, quien es la secretaria actual de la Sociedad Argentina de Infanto Juvenil. Se vota y aprueba por unanimidad.

14. Se recibe la solicitud de afiliación de Nicaragua a la Asamblea de ALOGIA. A continuación y por sugerencia del Dr. Jorge Peláez, el Dr. Carlos Dinarte (Nicaragua) hace exposición de motivo sobre porque quieren afiliarse a ALOGIA e informa que solicitó afiliación por parte de la Asociación Nicaragüense de Obstetricia y Ginecología de la Infancia y Adolescencia. Hace una breve presentación de la historia del trabajo que se ha venido desarrollando en su país para impulsar la Ginecología infanto juvenil y cuentan con el respaldo de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Nicaragua y tiene además el número de miembros suficientes para integrarse a ALOGIA (25 miembros).

Se procede a la votación por Delegados de ALOGIA y por unanimidad se acepta la incorporación de Nicaragua.

15. La Dra. Doria Carrasco de la República de Honduras solicita la reincorporación de dicho país a ALOGIA (se había incorporado en el año 2001). La Dra. Carrasco nos comenta que tiene el apoyo de la Sociedad Hondureña de Obstetricia y Ginecología para su reincorporación. El Dr. Pons comenta que en vista que la Dra. Carrasco no trae la carta de solicitud de reincorporación, que lo haga con la venia de la Sociedad madre y luego hacer consulta con delegados por vía electrónica para su aceptación. Por su parte el Dr. Guillermo Atencio sugiere que se acepte la reincorporación de Honduras en esta asamblea, propuesta que es secundada por el Dr. Saénz y la Dra. Adela Montero quien además propone, condonar la deuda y comenzar de cero. El Dr. Atencio sugiere que el Secretario de la Región Norte entregue informe en la próxima reunión ALOGIA sobre las actividades que se desarrollen en estos dos nuevos países afiliados. Se realiza votación de los delegados y se aprueban, ambas propuestas por mayoría simple de doce votos a favor y una abstención.

16. A continuación se procede al nombramiento de los miembros Honorarios propuestos por Costa Rica el Dr. Alberto Morales Bejarano y por Argentina a la Dra. Beatriz Pereyra Pacheco. Se aprueba por unanimidad el nombramiento de ambos honorables médicos.

17. Como miembros titulares se proponen al Dr. Orlando Rodríguez Pons y a la Dra. Mirtha Prieto Valdez, ambos por Cuba, igualmente se vota y acepta por unanimidad su nombramiento
Nota: Se asienta en el acta. por votación de los Delegados, que el nombramiento tanto de miembros titulares como honorarios se hace por un procedimiento especial, en vista que no se siguieron los pasos establecidos en el Estatuto de ALOGIA, por omisión, de la Junta Directiva saliente, de enviar los currículos de los miembros propuestos a los Asesores para su revisión.

18.- El Dr. Atencio en puntos varios sugiere discutir la propuesta de crear los comités planteados en los puntos 6, 7 y 8. La Dra. Ruth comenta que debería ser la nueva Junta Directiva de ALOGIA quienes propongan su plan de acción y la Junta saliente no debería comprometerla con los planes de otros. El Dr. Atencio acota que sólo son propuestas no imposiciones a la nueva Junta. El Dr. José Vidal Sanz comenta que pueden analizarse las propuestas de la Junta Directiva saliente y decidir luego la viabilidad de los proyectos.

19.- La Dra. Albertina Duarte invita a la IV Reunión Anual del Seminario de Buenas Prácticas de Salud de Adolescentes a realizarse en Sao Paulo en diciembre del 2015 e invita al Dr. José Saénz y

deja abierta la invitación a los miembros de ALOGIA que deseen participar. Y propone que se trate de realizar actividades interactivas, curso, conferencias y otras prácticas para divulgar y fomentar la educación en salud para los adolescentes. La Dra. Albertina inclusive ofrece ayudar a los que quieran ir al seminario de buenas prácticas con pasaje aéreo.

20. La Dra. López Kaufman sugiere generar herramientas de información para lo cual se reunieron un grupo de personas (Dr. German Salazar, Dra. Pamela Oyarzun, Dr. Roberto Sergio) con información dirigida a obstétricas, enfermeras y otro personal de salud y por supuesto a los adolescentes tratando de vencer los miedos y luchar contra los mitos, para lo cual harán un proyecto que luego será enviado a la Junta Directiva y si se aprueba enviarla a las sociedades que conforman ALOGIA e inclusive tratar de hacer una publicación de este material.

21. La Dra. Ruth De León, recuerda que se debe votar por la propuesta de unificar los fondos de ALOGIA en una sola cuenta y que sea en la Fundación donde se depositen todos los fondos. Se vota la propuesta y por unanimidad se aprueba que a partir de esta asamblea todos los fondos de ALOGIA se unifiquen en una sola cuenta.

22.-Elección del nuevo Comité Ejecutivo de ALOGIA. Los representantes de Costa Rica aceptan ser la nueva directiva, quedando conformado de la siguiente forma:

Dr. José Vidal Saénz - Presidente

Dra. Angélica Vargas - Secretaria

Dr. Andrés Zamora - Tesorero

23.- Se ratifica Uruguay como la próxima sede del Congreso ALOGIA 2017 luego de breve exposición del probable programa que se manejaría. Aún no se decide la ciudad sede ni la fecha del año en que se realizará. Entregan material turístico. El Dr. Peláez les recuerda a los Delegados de Uruguay tomar en cuenta no realizarlo ni tres meses antes ni tres meses después del Congreso FLASOG que se realizará ese mismo año 2017.

24.- LA Dra. Aura Cuevas de Colombia, quiere que se incluya en el Congreso de ALOGIA 2017 en Uruguay una actividad de responsabilidad social y el Dr. Pons le responde que en los Congresos de Uruguay siempre se incluye este tipo de actividad.

25.- Elección de la Sede del Congreso ALOGIA 2019, que corresponde a la Región Andina. No se llega a un acuerdo del País que asumiría realizar el Congreso y se propone hacer una consulta en cada país miembro de la Región Andina incluyendo a Ecuador cuyos Delegados no pudieron asistir y queda a cargo de la Secretaria Regional saliente, Dra. María Mercedes Pérez hacer la consulta e informar al Comité Ejecutivo y Asesores de ALOGIA, en un plazo de seis meses a partir de la fecha de esta asamblea. En caso de que ningún país de la región Andina asuma el compromiso, la Dra. Carlota López comenta que Argentina podría realizarlo.

26.- Se procede a elegir al Comité Científico Internacional, quedando conformado por:

Dr. Jorge Peláez (Cuba)

Dra. Adela Montero (Chile)

Dr. German Salazar (Colombia)

27.- Elección de secretarios Regionales:

Región Andina: Propuestas Dr. Jorge Corimanya (Perú) y Dra. Aura Cuevas (Colombia). Se vota y se elige a la Dra. Aura Cuevas.

Región Sur: Propuestas Dra. Grisel Valerio (Uruguay) Dra. Lilianne Hertter (Brasil) y Dra. Marisa Labovsky (Argentina). Se vota y elige a la Dra. Grisel Valerio.

Región Norte: Se propone a la Dra. Juana Serret (México) y al Dr. Raúl Bermúdez (Cuba). Se vota y elige a la Dra. Juana Serret.

28.- Se procede a la Elección del Comité Asesor.

El Dr. José Vidal Saénz escoge como sus asesores al Dr. Enrique Pons y al Dr. Alfredo Caraballo

El Comité Asesor de ALOGIA luego de votación secreta de los Delegados quedo conformado por:

Dra. Carlota López Kaufman.	Argentina
Dra. María Mercedes Pérez Alonzo	Venezuela
Dra. Estela Conselo	Chile
Dra. Albertina Duarte	Brasil
Dra. Ruth de León	Panamá
Dr. Jorge Peláez	Cuba
Dr. Roberto Sergio	Uruguay

29. Para finalizar la asamblea se hace reconocimiento a la labor desarrollada por el Dr. José Vidal Saénz y su equipo de trabajo por el excelente Congreso que nos brindaron.

30. Se cierra la sesión de la Asamblea Ordinaria.

San José Costa Rica. 28 de mayo del 2015.

MP